

# Proyecto Integrado I

La experiencia de la libertad  
en la realidad del centro educativo



Trabajo Fin de Máster

María Eugenia González Lara

Director: F. Javier de la Higuera Espín

Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Junio 2012

## **COMISIÓN EVALUADORA.**

**Fecha:** 21 de Junio (10 de la mañana).

**AULA:** Sala de Juntas.

**Presidente:** Paloma García Díaz.

**Vocal 1:** Humberto Pérez Gámez.

**Vocal 2:** Francisco Javier Giménez de la Chica.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Quisiera agradecer a Javier de la Higuera Espín, director de este Trabajo Final de Máster, cada momento dedicado a la corrección y mejora de este proyecto. El poso de sus lecturas y su cercanía, me han ofrecido puntos de vista alternativos y complementarios a lo que andaba investigando. El resultado ha sido un enriquecimiento personal insustituible, que espero poder “vivenciar” siempre en mis futuras prácticas docentes.

También darle las gracias, por otra parte, tanto a mi compañero Pedro Navarrete González por realizar el montaje final de la portada principal, respetando mis sugerencias y ajustándose al detalle a lo que quería expresar, como a mi amigo de fatigas filosóficas Rafael Peláez Fernández, por compartir conmigo algunas notas y reflexiones que han dado sentido a la estructura y coherencia de este trabajo.

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>6</b>
1.1. Marco legal .....	9
1.2. Justificación epistemológica, social y psicológica .....	10
<b>2. Objetivos</b> .....	<b>12</b>
2.1. Objetivos generales de la etapa .....	12
2.2. Objetivos generales de la materia .....	13
2.3. Objetivos específicos de este PI .....	14
<b>3. Contenidos</b> .....	<b>15</b>
3.1. Contenidos conceptuales .....	15
3.2. Contenidos procedimentales .....	16
3.3. Contenidos actitudinales .....	16
3.4. Contenidos transversales .....	17
<b>4. Metodología</b> .....	<b>18</b>
4.1. Actividades .....	18
4.2. Recursos materiales .....	19
4.3. Temporalización y organización de espacios .....	22
4.4. Interdisciplinariedad .....	24
4.5. Atención a la diversidad y NEAE .....	25
4.6. Actividades complementarias y extraescolares .....	26
4.7. Evaluación .....	27

<b>5. Construcción teórica del Proyecto Integrado .....</b>	<b>29</b>
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>39</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>41</b>
<b>8. Bibliografía .....</b>	<b>49</b>

# PROGRAMACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRADO PARA 1º DE BACHILLERATO: “LA EXPERIENCIA DE LA LIBERTAD EN LA REALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO”.

*«¿Te das cuenta del argumento polémico que nos traes, a saber, que no es posible para el hombre investigar ni lo que sabe ni lo que no sabe? Pues ni sería capaz de investigar lo que sabe, puesto que lo sabe, y ninguna necesidad tiene un hombre así de investigación, ni lo que no sabe, puesto que ni siquiera sabe qué es lo que va a investigar».*

Sócrates, *Menón*, (79 a7 – 82 b2).

## 1. INTRODUCCIÓN.

En este Trabajo de Fin de Máster se perseguirán dos objetivos fundamentales. En primer lugar, ofrecer la programación de un Proyecto Integrado para 1º de Bachillerato. Proyecto que toma el título de “La experiencia de la libertad en la realidad del centro educativo”. La segunda pretensión es llevar a cabo una aproximación reflexiva o construcción teórica sobre el alcance y las implicaciones de un Proyecto Integrado.

Puesto que la relevancia de un TFM como éste estriba en ser capaz de retomar las competencias, habilidades, actitudes o conocimientos adquiridos durante el desarrollo de los diversos módulos del propio máster, resulta del todo interesante que su confección no se base exclusivamente en el nivel de la presentación de una mera planificación relativa a una materia, sino que además, se enmarque en un plano de comprensión y reflexión crítica acerca de los presupuestos teóricos y conceptuales de la actividad docente que se proyecta. La premisa implícita es que ese carácter crítico debería estar presente en la labor educativa de cualquier futuro docente.

Asimismo, sería conveniente aclarar una confusión respecto al propio concepto que se propone desde la Escuela de Posgrado de Granada a través de su guía metodológica para el curso 2011/2012, en la que se recoge: «*PROYECTO INTEGRADO O ACCIÓN EXTRACURRICULAR. Una planificación exhaustiva de*

*salida de campo acompañada de la elaboración de guías didácticas o materiales de apoyo curricular que permitan conectar los contenidos de la especialidad aprovechando los recursos educativos del entorno y la comunidad desde una perspectiva multidisciplinar»*<sup>1</sup>. Esta descripción sobre el papel y la finalidad de un PI<sup>2</sup> no sólo resulta confusa en sus términos, sino que no parece del todo congruente con la práctica real que dicha materia representa en los centros educativos.

Tal como se explicará a continuación, ni la legislación ni la práctica concreta sostendrían estrictamente la descripción que se hace en esa guía, por lo que sirve de advertencia: o bien para cambiar dicha guía en futuras ediciones del máster, o bien para apremiar al corrector de este trabajo, a que tenga presente que el desarrollo que aquí se propone corresponde a las exigencias, saberes y experiencias reales sobre los PI que se desarrollan en las modalidades de Bachillerato de los centros de educación secundaria de Andalucía.

Más concretamente el proyecto “La experiencia de la libertad en el realidad del centro educativo” tiene por objeto que todo estudiante pueda autorreflexionar y profundizar en la propia construcción del concepto de libertad, entendida ésta no como un concepto general y abstracto, sino como una realidad que se entrelaza con las experiencias y prácticas que el alumnado vive en su realidad más inmediata: su centro de formación educativa.

No se trata por tanto de plantear una investigación acerca de las diferentes teorías o escuelas de pensamiento que se han dedicado a construir y describir el concepto de libertad, por el contrario, se trata de hacer consciente al alumnado de su vinculación interna con estructuras e instituciones tales como los centros de educación secundaria, por las que su experiencia de la libertad está atravesada, delimitada y, en demasiadas ocasiones, puesta al servicio de ciertos fines implícitos.

Se invitará por tanto, a conocer las interrelaciones que se establecen en aspectos tan cruciales como la convivencia, la resolución de conflictos internos y externos, la construcción, carácter, función y valor de las normas escolares (tanto en el marco general del centro, como de aquellas otras reglas más cercanas que se crean en la realidad concreta del aula), a investigar el papel de la disciplina escolar actual, etc.

---

<sup>1</sup> En la guía metodológica para la elaboración del TFM del máster de profesorado de la UGR 2011-2012.

<sup>2</sup> En adelante resumimos Proyecto Integrado como PI.

La investigación ayudará a las alumnas y los alumnos a advertir que cualquier norma responde a una realidad compleja en la que están en juego múltiples fuerzas de poder, intereses, planteamientos generales sobre lo que la sociedad considera como “el buen ciudadano”, cuestiones éticas y prácticas institucionales de las que quizás no eran conscientes, pero en las que se ofrecen ciertas posibilidades para ejercer la propia libertad individual y colectiva -dejando de lado o excluyendo (al menos temporalmente) otras posibles propuestas o alternativas que, sólo en la medida en que la ciudadanía se percate de lo que está en juego, puede contribuir a transformar-.

Aunque la función del profesorado es crucial de cara a la orientación, este trabajo se centra principalmente en la labor autorreflexiva del alumnado, tratando de fomentar su espíritu constructivo y autocrítico tanto consigo mismo como con la realidad de su propio centro.

Al cuestionar el estatuto y sentido que determinados espacios, objetos, prácticas normativas o valores (igualdad, tolerancia, respeto, timbres, horarios, obligaciones...) poseen en su centro, podrá constatar los problemas que se plantean en ese contexto y ayudar a proponer otras vías de resolución que quizás puedan poner en práctica la tan aclamada libertad juvenil, permitiendo a su vez el apoyo de la construcción autónoma del propio aprendiz y el movimiento activo de competencias de carácter dinámico y práctico como la de aprender a aprender. Esas competencias resultan cruciales para adquirir la madurez necesaria a la hora de tomar decisiones y elecciones a nivel personal y académico.

Además hay que añadir que este proyecto se plantea como un campo rico en el que intervendrían conocimientos, procedimientos y valores de materias transversales como la educación en valores, educación para la paz o educación para la convivencia, que contribuirán a ampliar la práctica viva de su libertad y el autoconocimiento de su capacidad para ampliar sus fronteras y, fundamentalmente, para apreciar los límites, que aunque necesarios para la vida, están (re)construyéndose por la interacción de factores diferenciales múltiples.

El carácter y contenido propuestos para este PI “La experiencia de la libertad en la realidad del centro educativo” invitan a interpretar que se trata de un proyecto propiamente filosófico y que en consecuencia, lo más conveniente es que sea un/a profesor/a de Filosofía quien lo imparta -aunque por supuesto queda abierto a contemplar una posibilidad distinta, en cuyo caso dependería de la formación y conocimientos previos del tutor de la materia-. Conviene resaltar esta cuestión para



salvaguardar una posible ambigüedad cuando se propone más adelante en el apartado de interdisciplinariedad, la colaboración del departamento de Filosofía, entendiéndose que si se trata de un departamento que cuenta con distintos docentes dedicados a la materia de Ciudadanía, convendría que se programase y comunicase con el desarrollo teórico de algunas cuestiones relacionadas con este proyecto.

Por último, se empleará como recurso una página web creada para fomentar la publicación de las conclusiones y el resultado final de los proyectos que se presenten. Asimismo, servirá al docente para poner a disposición del alumnado aquellos materiales y referencias que ayuden a poder elaborar y fundamentar las investigaciones de los diversos grupos.

### **1.1. Marco legal.**

Esta programación aborda la propuesta de un PI para 1º de Bachillerato ateniéndose a lo establecido en el REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, en el que se regula la estructura del Bachillerato, así como sus enseñanzas mínimas concretadas posteriormente tanto en el DECRETO 416/2008, de 22 de julio, al establecerse las enseñanzas de Bachillerato en Andalucía, como en la ORDEN de 5 de agosto de 2008, donde se especifica lo correspondiente al currículo de Bachillerato para el término de la comunidad andaluza.

Las disposiciones del REAL DECRETO 1467/2007 señalan como prioridad que el Bachillerato debe contribuir a la formación del alumnado no sólo respecto a la adquisición de conocimientos y habilidades, también a competencias como su madurez intelectual y humanitaria, para que sea capaz de incorporarse a la educación superior o al mundo laboral y social con herramientas que le conduzcan al mayor éxito personal y social posible.

En conformidad con lo establecido más arriba, en el DECRETO de 416/2008, de 22 de julio, se añade además, que la búsqueda de una ciudadanía formada y crítica requerirá una formación integral donde se motiven aspectos ético-cívicos como la importancia de los valores democráticos, la pluralidad, la igualdad, la tolerancia, la paz, el medio ambiente, etc., conjuntamente a la propia formación intelectual.

La ordenación de este DECRETO es clara al pronunciar que la oferta de la materia optativa del Proyecto Integrado tanto para 1º como para 2º de Bachillerato, será de obligada realización para todo estudiante, con una hora lectiva semanal. El

proyecto a realizar por los y las estudiantes tendrá un carácter práctico e intentará completar la formación del alumnado atendiendo a la modalidad en la que se imparta. Por ejemplo, en el caso de la modalidad del Bachillerato de Artes Escénicas, el tema del Proyecto podrá ser concretado en un espectáculo, siempre y cuando la autonomía pedagógica del centro lo permita.

En la ORDEN de 5 de agosto de 2008 se definen los objetivos, contenidos, sugerencias metodológicas y criterios de evaluación correspondientes a las materias optativas de Bachillerato, y entre ellas, se describen las pretensiones de los Proyectos Integrados.

## **1.2. Justificación epistemológica, social y psicológica.**

En virtud de la naturaleza del bachillerato, el alumnado cursará materias de carácter común de forma simultánea con las propias asignaturas de la modalidad y otras optativas.

Tal como queda recogido en el Real Decreto 1467/2007, mientras que la finalidad de las materias comunes es profundizar en la formación general del alumnado y conseguir que se alcance un grado de madurez óptimo, en el caso de las materias referentes a la modalidad elegida, las competencias que se persiguen se vinculan: o bien a su futura incorporación académica a estudios superiores relacionados con dicha modalidad o bien con su inserción laboral. Las materias optativas, sin embargo, como en el caso de los PI, tratarán de ampliar las perspectivas o penetrar en aspectos propios de la modalidad.

Asimismo, el Decreto 416/2008 declara que la naturaleza de las materias del bachillerato deberá proporcionar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan incorporarse a la vida activa y cumplir sus funciones ciudadanas de manera coherente con las exigencias de su sociedad.

Por lo que respecta al PI y teniendo presente la Orden de 5 de agosto de 2008, se pueden sintetizar en cuatro las funciones de esta materia, a saber:

- 1) Función práctica.
- 2) Función investigadora.
- 3) Función de transmisión y comunicación de la información.
- 4) Función integradora de la formación afectivo-emocional y cognoscitiva.

Dado que el presente proyecto está destinado al alumnado de 1º de Bachillerato, hay que pensar que debe tener además un carácter propedéutico que le

permitirá orientar sus contenidos relativos a actitudes, conceptos y procedimientos con sus estudios inmediatamente posteriores de 2º de Bachillerato.

Existe la posibilidad de que el PI I pueda estar relacionado con el PI II del siguiente curso en 2º de Bachillerato. En ese caso, los/las estudiantes podrían tener la oportunidad de realizar un trabajo amplio que les proporcionaría un primer acercamiento a una experiencia cercana y real del contexto propio de estudios superiores como por ejemplo, los trabajos de Fin de Carrera de ciertas especialidades.

En ese sentido, el valor educativo que se atribuye a una materia como un PI es ofrecer al alumnado la oportunidad de profundizar en ciertos aspectos de su formación recopilando diversos saberes y competencias que ha adquirido a lo largo de su trayectoria educativa en la E.S.O., con el fin de que sea capaz de elaborar un trabajo de investigación durante el curso académico en el que se analice reflexivamente la información recabada y se comuniquen las conclusiones extraídas al resto de los grupos.

Estos trabajos, además, deben cumplir un requisito ineludible: conectar con algún problema o tema de su realidad, de tal forma que al poder proporcionar alternativas o soluciones a dichas cuestiones, las/los estudiantes sean conscientes tanto de la utilidad de sus aprendizajes, como de su propio talento para gestionar las habilidades, destrezas y conocimientos alcanzados a través de diferentes materias, poniéndolos en práctica en busca de un fin común: la resolución de un problema. En definitiva, siguiendo las orientaciones del profesorado, se trata de hacer consciente al aprendiz de aquello que sabe y de lo que puede llegar a hacer si interconecta sus competencias.

Cabe resaltar la gran importancia de concretar esta programación de PI en relación con las características concretas del contexto del centro en el que nos encontremos. El contexto más óptimo sería bajo unas condiciones socioeconómicas favorables, es decir, donde si el alumnado no cuenta con ordenadores personales, al menos, el centro pueda proporcionar algún aula con ordenadores. A ello habría que sumar que: las y los estudiantes contasen con un aula específica con proyector para poder hacer sus presentaciones; se dispusiera de horarios flexibles para el uso de espacios como el salón de actos, gimnasio o sala de informática, etc., con el fin de que los jóvenes investigadores pudieran realizar sus trabajos o ensayar (si fuera el caso) sus proyectos.

Otro factor enriquecedor sería estar inmersos en un contexto educativo con estudiantes de diversas modalidades (Humanidades y Ciencias Sociales, Artes o Ciencias Naturales y Tecnología), donde los intereses y la motivación desarrollados de cara al PI, serían bastante plurales y se prevé que las propuestas y resultados de sus investigaciones finales también. En virtud de esa característica de *aula plural* y de la importancia concedida en el presente a los medios de comunicación y los recursos tecnológicos, el alumnado podría emplear distintos códigos (escrito o verbal), así como programas o tratamientos de textos e imágenes variados, no sólo para el desarrollo de su investigación y su comunicación para el resto de grupos, sino también para la presentación final de su proyecto. En el caso del alumnado de artes escénicas, se admitiría también la puesta en obra de su trabajo, ya que les acercaría mejor a su realidad concreta.

Las estrategias metodológicas propuestas invitarán a fomentar el ambiente participativo y la colaboración mutua entre el profesorado y los grupos de investigación, así como la discusión y el debate como medios para que esta práctica se desarrolle en una atmósfera relajada y divertida, mientras se ponen en juego las distintas interpretaciones y resoluciones a los problemas o temas planteados.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivos generales de la etapa.**

En conformidad con lo establecido en el Decreto 416/2008 se señala que además de los objetivos generales incluidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica de 2006, de 3 de mayo, para Educación, se incorporan otros objetivos para cumplir en esta etapa del Bachillerato que se pueden resumir en:

- Ser capaces de aprender por sí mismos.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder desenvolverse tanto en su ámbito familiar como en los grupos sociales.
- Adquirir el manejo de técnicas que le permitan realizar estudios en situaciones diferentes.
- Valorar y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico tanto de España como de Andalucía, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Ser capaces de apreciar la riqueza lingüística del territorio andaluz en todas sus variantes, entendiendo la diversidad lingüística y cultural como derecho y un valor de sus pueblos.

## **2.2. Objetivos generales de la materia:**

Así quedan recogidos expresamente los objetivos generales de la materia optativa del PI. Cito textualmente la relación de aspectos a los que la asignatura ha de contribuir:

- *«Profundice en el desarrollo de las competencias básicas adquiridas en la etapa anterior.*
- *Aumente su interés por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de bachillerato.*
- *Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.*
- *Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico, etc. y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias del bachillerato, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.*
- *Se acostumbre a trabajar en equipo, asumiendo las responsabilidades que, con respecto a sí mismo y a los demás, implica la realización de este tipo de tareas».*

## **2.3. Objetivos específicos del PI I: “La experiencia de la libertad en la realidad del centro educativo”.**

En concordancia con los objetivos generales establecidos para el Bachillerato en la legislación referenciada en la Introducción, se plantean los siguientes objetivos específicos para que el PI I: “La experiencia de la libertad en la realidad del centro” sea desarrollado de manera que se consiga:

- Integrar competencias básicas adquiridas en la etapa educativa anterior.
- Aumentar el interés de los/las estudiantes por diversas materias del currículo de Bachillerato que se pondrán en práctica durante su investigación.
- Analizar y profundizar en el sentido de las normas escolares y la relación de éstas con la propia práctica de su libertad en el centro.
- Identificar y valorar la multitud de aspectos implicados en la construcción de su experiencia de la libertad.
- Aprender a investigar partiendo de distintas fuentes como prensa, libros, internet, experiencias propias o recabadas de modo directo, etc.
- Mejorar sus habilidades para comunicar y expresar a los demás aquella información y conclusiones que haya sido capaz de extraer de su investigación.
- Fomentar la participación de todos los/las estudiantes en los debates y discusiones propuestos.
- Desarrollar procedimientos y destrezas comunes y conjuntas para trabajar en equipo de forma cooperativa, participativa y amigable.
- Aumentar su iniciativa personal para intervenir y proponer soluciones en asuntos donde están en juego sus intereses personales, los de su grupo de trabajo/clase o del propio centro de estudios.
- Elaborar trabajos donde tengan que emplear las nuevas tecnologías para investigar, compartir y difundir los resultados obtenidos.

### **3. CONTENIDOS.**

Con el fin de alcanzar los objetivos presentados se han seleccionado unos contenidos acordes tanto en su organización y distribución como por su posible carácter motivador para un alumnado de la edad de 1º de Bachillerato, es decir, entre 16 y 17 años aproximadamente.

Hay que añadir que para esta selección se han seguido los siguientes criterios que se describen según su orden de importancia:

- + Conexión con su realidad.
- + Promover la autonomía.
- + Vincular competencias adquiridas en diversas materias.
- + Facilitar el nivel de complejidad de los debates.

Se describen a continuación los contenidos a desarrollar en términos de conceptos, procedimientos y actitudes.

### **3.1. Contenidos conceptuales.**

Se tendrá en cuenta que los contenidos conceptuales corresponden a líneas de investigación que el alumnado trabajará principalmente a través de las actividades. No se trata de un desarrollo teórico explícito porque se presta especial interés al proceso mismo de investigación<sup>3</sup> que acontece mediante las tareas desarrolladas por el grupo.

#### Bloque I. Libertad individual y libertad colectiva.

Tema 1. La libertad como elemento complejo.

Tema 2. El espacio para la propia libertad.

#### Bloque II. La creación de normas y de límites.

Tema 3. ¿Por qué normas y no más bien *libre arbitrio*?

Tema 4. La disciplina en los centros escolares.

Tema 5. Las reglas del aula específica.

#### Bloque III. La convivencia con los otros.

Tema 6. El ser humano con los otros y frente a los otros.

Tema 7. La empatía: el lugar del otro.

#### Bloque IV. Los valores para la paz.

Tema 8. La construcción de los valores.

Tema 9. La paz: ¿utopía?

#### Bloque V. Los conflictos escolares.

Tema 10. El conflicto racional vs. El conflicto irracional.

Tema 11. El I.E.S. como espacio de conflictos.

#### Bloque VI. Propuestas y alternativas para el cambio.

Tema 12. Crear mundo.

---

<sup>3</sup> Lo entendemos como una “programación oculta” de los contenidos. Así el docente, que se sitúa en el ámbito de la competencia científica no pretende presentar de entrada el contenido sino que los y las estudiantes sean capaces de acotar el tema e investigarlo siguiendo sus propios descubrimientos.

### **3.2. Contenidos procedimentales.**

- Localización, interpretación y análisis de los diferentes modelos de convivencia en el centro, en el aula y en los grupos de iguales.
- Detección y reflexión sobre los distintos tipos de valores y las consecuencias de su puesta en práctica.
- Identificación de la relevancia que tiene la detección de conflictos y la habilidad para proponer alternativas plausibles.
- Adquisición de un lenguaje oral y escrito articulado que se somete a la discusión crítica y que es capaz de fundamentar posturas racionales y coherentes.
- Empleo y manejo de las TIC para la elaboración del Proyecto Integrado final.

### **3.3. Contenidos actitudinales.**

- Valoración de la complejidad de elementos implicados tanto en el ejercicio de la libertad individual como de la libertad colectiva.
- Respeto por la pluralidad de interpretaciones y rechazo de las posturas dogmáticas que no busquen los acuerdos comunes para la convivencia.
- Interés por profundizar en el proceso de autorreflexión y cuestionar las propias convicciones y los errores argumentativos que se puedan presentar.
- Apreciación de la importancia y riqueza del aprendizaje mediante el trabajo individual y en equipo.

Se aporta una tabla con las competencias básicas y específicas implicadas en este PI, indicando su nivel de desarrollo<sup>44</sup>:

---

<sup>44</sup> Se hace notar al lector del trabajo que la clasificación de competencias destacadas no se corresponde en su totalidad con las competencias encontradas dentro del marco legal, sino que se incluye “la competencia emocional” por considerarse oportuna en relación con la investigación.



Competencia/nivel	1	2	3	4	5
Competencia Lingüística					x
Competencia Digital				x	
Competencia Social y Ciudadana					x
Competencia Aprender a Aprender					x
Competencia Autonomía e Iniciativa Personal					x
Competencia emocional				x	
Competencia Conocimiento del Medio				x	

### 3.4. Contenidos transversales.

Los contenidos transversales son aquellos que abarcan distintas disciplinas con el fin de complementarse y cuyo carácter reside fundamentalmente en enseñanzas actitudinales. Por ello, los propios contenidos propuestos para este PI adquieren ya en sí un carácter transversal, que se pondrá en juego tanto en los debates como en el desarrollo de las investigaciones en grupo.

Aun así, se puede señalar que los temas transversales fundamentales son: Educación para la paz, educación para la convivencia, inteligencia emocional, educación en valores y respeto por el espacio para la propia libertad.

## 4. METODOLOGÍA.

Se adoptará un enfoque plurimetodológico y se tendrá presente que en el aula habrá ritmos de trabajo diversos según las características del grupo, pero en todo caso, se fomentará una metodología participativa y activa, exigiendo un alto grado de

cooperación y colaboración mutua para poner de manifiesto y comparar las propias reflexiones personales con las del grupo.

La primera cuestión a tener en cuenta es formar los grupos de investigación. El número de componentes recomendable no debería ser superior a cuatro, de tal forma que la racionalización de las tareas de acuerdo con las competencias de cada miembro, fuera más fácil y sugerente. El docente demandará una acción responsable para con los trabajos globales del equipo de investigación: compromiso con las entregas individuales, puntualidad, aceptar las críticas y posibles correcciones que sugieran los demás compañeros/as, etc.

El trabajo diario es la clave del éxito en este tipo de proyectos, pero también se valorará el respeto por el trabajo de los demás en los momentos en que se realicen las exposiciones previstas.

En el caso de los debates y discusiones, será necesaria la intervención de todo estudiante y el profesorado tomará en ocasiones el rol de moderador, reactivando las discusiones y dando la posibilidad de participar a todos los miembros.

#### **4.1. Actividades.**

Las actividades propuestas serán variadas en cuanto a los códigos empleados y también en cuanto a sus medios (presentaciones flash, película, simulaciones, libros de texto, documentales, etc.), los cuales requerirán distintos niveles de dificultad, actuación y preparación por parte del alumnado y del profesorado.

Aunque las actividades adquirirán su forma concreta en el desarrollo de las unidades didácticas propuestas para este PI, se sugieren al menos dos recomendaciones a tener en cuenta:

- A) Que la tarea central consista en discusiones o debates relativos a los contenidos que se han de abordar y que circunscriben el tema de los proyectos finales, a saber: La experiencia de la libertad en la realidad del centro educativo.
- B) Que se incluyan actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis, así como otros tipos de actividades que respondan a la diversidad presente en el aula. Por tanto, habrá que plantear tanto actividades de refuerzo para aquel alumnado con dificultades o necesidades especiales, como actividades de

ampliación para aquel otro estudiante cuyo ritmo sea superior al de la media de la clase.

No obstante, la dinámica de preparación y desarrollo de las investigaciones de los grupos podría suscitar el cambio de orden de algunas de las unidades didácticas propuestas o incluso añadir alguna novedad a los contenidos que aquí se manejan.

#### **4.2. Recursos materiales.**

Con el fin de motivar al alumnado y mantener un contacto directo con su propio trabajo y el del resto de los grupos, se creará una página web a través del gestor de contenidos WIX. Esta aplicación online sirve para diseñar páginas web –de modo gratuito hasta alcanzar cierto número de visitas-. La elaboración es sencilla, ya que se crea una interfaz que permite el acceso y consulta a ciertos contenidos diseñados por el propietario de la página. Se pueden incluir diversas herramientas virtuales como vídeos, podcast, enlaces a contenido multimedia online, chats, foros, música, etc. En nuestro caso servirá fundamentalmente para hacer públicos los resultados de las investigaciones de los distintos grupos.

Otro de los objetivos será el de banco de recursos. El docente subirá materiales como: artículos, enlaces a cortometrajes, comentarios, e información sobre las actividades propuestas en el aula. Esa información contribuirá también al desarrollo de los proyectos del alumnado, por ejemplo, una presentación sobre cómo referenciar los artículos o información que puedan emplear en sus proyectos.

El empleo de las nuevas tecnologías: ordenadores fijos o portátiles, proyector o cañón, etc., serán imprescindibles para el desarrollo de las clases. Del mismo modo, para la presentación de los informes de los dos primeros trimestres, o en el caso de la elaboración del proyecto final del tercer trimestre, se podrá optar por distintos productos resultantes:

- Presentación dinámica Power Point.
- Creación de un blog de discusión.
- Representación escénica.
- Grabación digital.
- Montaje fotográfico original.
- Trabajo monográfico.

Debido a la variedad introducida para la elaboración de los proyectos finales se precisarán espacios de trabajo variados: Aula TIC, salón de actos, biblioteca, etc.

Se propondrá la consulta de otros PI, relativos a otros ámbitos de investigación, que puedan orientar y ayudar al alumnado para concretar sus propuestas de investigación y la construcción de sus proyectos finales.

Respecto a recursos pedagógicos se utilizará una película y algunos cortos que escenifiquen las problemáticas propuestas, artículos de periódicos, comics, páginas web relacionadas con el contenido y libros de divulgación.

Para la elaboración de las unidades didácticas de esta programación se incorporan algunos materiales que pueden consultarse o emplearse para el desarrollo de las actividades:

**AMNISTÍA INTERNACIONAL.** *Educación en y para los derechos humanos: Dinámicas y actividades.* Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. Los libros de Catarata, Madrid, 1995.

**GIL, M. M. y MUÑOZ, Á.** *El aula de convivencia. Materiales educativos para su buen funcionamiento,* Narcea, Madrid, 2011.

**MORALES, M.** *Convivencia, tolerancia y multilingüismo: educación intercultural en secundaria,* Narcea, Madrid, 2000. (KIT de materiales: cuatro cuadernillos).

**LAFONT, E.** "La institución escolar; Convivencia y disciplina", Tesis Norma, Grupo Editorial, Bs. As. 1994.

**SÁNCHEZ, S.** "Anexos" de *Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores.* Desclée De Brouwer, Bilbao, 1998.

**SÁNCHEZ, S. ET AL.** *Los relatos de convivencia como recurso didáctico: elaboración de materiales curriculares como estrategia para la prevención y modificación de estereotipos negativos en contextos multiculturales,* Archidona, Aljibe, 2002.

#### **Enlaces de interés:**

<http://etpmb.galeon.com/>

<http://contexto-educativo.com.ar/2000/6/nota-02.htm>

[http://centros5.pntic.mec.es/ies.jose.maria.pereda/dep\\_orienta/materiales\\_apoyo\\_prof-recursos\\_convivencia.html#2.3](http://centros5.pntic.mec.es/ies.jose.maria.pereda/dep_orienta/materiales_apoyo_prof-recursos_convivencia.html#2.3) (Convivencia)

<http://www.youtube.com/watch?v=wcSPQKp1uT8> (Vídeo conceptual; pensamiento en imágenes).

[http://www.youtube.com/watch?v=5KtTvX1Yz\\_Y](http://www.youtube.com/watch?v=5KtTvX1Yz_Y) (Presentación Flash).

<http://www.youtube.com/watch?v=lx13bNBAie8&feature=endscreen&NR=1> (Extracto de la película *Cadena Perpetua*).

[http://www.youtube.com/watch?v=cSE\\_8wmcxJs](http://www.youtube.com/watch?v=cSE_8wmcxJs) (Animación *Minuscule*).

<http://www.youtube.com/watch?v=FFfP4yIcyLY> (Animación *Minuscule*: “Radiator for two”). Convivencia y respeto mutuo.

### **Propuestas de artículos:**

- En Público digital: “Esta cultura capitalista de cinco siglos ha agotado ya sus posibilidades”.

<http://www.publico.es/367007/esta-cultura-capitalista-de-cinco-siglos-ha-agotado-ya-sus-posibilidades>

- En el Mundo: “Una escuela igualitaria impide el progreso individual de muchos alumnos”.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/20/madrid/1334920945.html>

- En el País: “¿Es justa la libertad de elección en la escuela?”.

[http://elpais.com/diario/2006/02/13/educacion/1139785211\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/02/13/educacion/1139785211_850215.html)

- En La Razón Digital: “Un 88% de los estudiantes españoles pasará parte de la carrera fuera de España”.

<http://www.larazon.es/noticia/6704-un-88-por-ciento-de-los-estudiantes-espanoles-pasara-parte-de-la-carrera-fuera-de-espana>

- En La Vanguardia: “Obama rinde homenaje a Bob Dylan con la Medalla de la libertad”.

<http://www.lavanguardia.com/gente/20120530/54301061689/obama-rinde-homenaje-bob-dylan-medalla-libertad.html>

### **Recomendaciones de películas:**

*El jardinero fiel*. Dirigida por Fernando Meirelles, 2005.

*Cadena Perpetua*. Dirigida por Frank Darabont, 1994.

*Cadena de favores*. Dirigida por Mimi Leder, 2000.

*Requiem por un sueño*. Dirigida por Derren Aronofsky, 2000.

*La escuela (Entre les murs)*. Dirigida por François Begaudeau, 2006.

### **Recomendaciones de otros elementos audio-visuales:**

*Los colores de la esperanza*. De Amnistía Internacional.

En Anexos se pueden consultar las fichas tanto de orientación para la investigación como de los posibles apartados de un proyecto final. Estos documentos se subirán a la web de la asignatura para que todo estudiante tenga acceso a ellos.

### 4.3. Temporalización y organización de espacios.

En las tablas que siguen se desglosa una planificación con el desarrollo previsto para los bloques del contenido conceptual a lo largo del curso académico.

Sin embargo, esta propuesta podría ser modificada si las necesidades del alumnado así lo requiriesen. Hay que tener presente que debido a las demandas de investigación propias de los PI, estos contenidos se trabajarán principalmente a través de las actividades que se describan en las unidades didácticas pero que nunca supondrán un desarrollo ni exclusiva ni mayoritariamente teórico, por el contrario, predominarán los elementos de resolución y discusión de problemas prácticos basados en la realidad concreta.

Trimestre	Bloques/temas	Espacios
1	<b>Bloque I. Libertad individual y libertad colectiva</b>	
	Tema 1. La libertad como elemento complejo	Aula ordinaria
	Tema 2. El espacio para la propia libertad	Sala de audiovisuales
	<b>Bloque II. La creación de normas y de límites</b>	
	Tema 3. ¿Por qué normas y no más bien <i>libre arbitrio</i> ?	Biblioteca
	Tema 4. La disciplina en los centros escolares	Biblioteca
	Tema 5. Las reglas del aula específica	Aula ordinaria

Trimestre	Bloques/temas	Espacios
2	<b>Bloque III. La convivencia con los otros</b>	
	Tema 6. El ser humano con los otros y frente a los otros	Aula ordinaria
	Tema 7. La empatía: el lugar del otro	Salón de actos
	<b>Bloque IV. Los valores para la paz</b>	
	Tema 8. La construcción de los valores	Salón de actos
	Tema 9. La paz: ¿utopía?	Aula ordinaria

Trimestre	Bloques/temas	Espacios
3	<b>Bloque V. Los conflictos escolares</b>	
	Tema 10. El conflicto racional vs. El conflicto irracional	Aula ordinaria
	Tema 11. El I.E.S. como espacio de conflictos	Salón de actos
	<b>Bloque VI. Propuestas y alternativas para el cambio</b>	
	Tema 12. Crear mundo	Salón de actos

#### 4.4. Interdisciplinariedad.

Según lo expuesto anteriormente, la interdisciplinariedad está presente fundamentalmente en relación con las actividades, aunque en menor grado también en los contenidos.

En lo que concierne a contenidos, se considera que hay elementos que también serán tratados por materias como Ciudadanía a través de la asignatura de Filosofía. Sin embargo, no existirá un solapamiento de contenidos puesto que en esa materia se trata de una visión más histórica y teórica de elementos como por ejemplo, el concepto de Libertad, las emociones o los valores morales.

En el caso de la preparación del proyecto final como actividad por excelencia, se aconsejaría la participación de otros departamentos como el Departamento de Educación Física, el de Filosofía, el de Lengua y Literatura o el de Informática.

Las tareas en las que cada departamento podría contribuir serían:

- Departamento de Educación Física: Dedicar algunas sesiones para la preparación y desarrollo de aquellas actividades relacionadas con el proyecto final del alumnado en las que puedan incorporarse elementos como escenografías, expresión corporal o coreografías. (Tercer trimestre).
- Departamento de Filosofía: Aunque este PI está pensado para ser impartido principalmente por un/a profesor/a de Filosofía, también se puede solicitar a otros miembros del propio departamento que dediquen alguna sesión a la construcción teórica del concepto de Libertad o el papel del *nomos* (normas). De ese modo el alumnado que recibe clases con distinto profesorado encontrará elementos interesantes para investigar por su cuenta y añadirlos en sus proyectos. (Primer trimestre).
- Departamento de Lengua y Literatura: Se aconseja que el profesorado de este departamento colabore con el alumnado resolviendo posibles confusiones sobre el modo de referenciar las citas y bibliografía de sus trabajos, ya que estos docentes conocen las últimas novedades que la Real Academia de la Lengua Española introduce al respecto. (Cualquier Trimestre).
- Departamento de Informática: En este caso, se podrá pedir la colaboración para que las y los estudiantes puedan demandar alguna tutoría grupal para preguntar al profesorado aquellas dudas o cuestiones relativas al diseño de los contenidos, especialmente cuando aquellos adquieran una forma digital. (Cualquiera de los trimestres).



#### **4.5. Atención a la diversidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).**

La ficha inicial creada para la recogida de información sobre el nivel de competencias del alumnado es una de las herramientas que se pueden emplear para mantener una primera toma de contacto, sobre la propia capacidad de los y las estudiantes a la hora de medir sus destrezas, habilidades, conocimientos y valores. A partir de ello, se tratará de adaptar el nivel de exigencia no solo a aquellas personas con necesidades especiales para el aprendizaje sino a la totalidad del alumnado, en la medida en que cada uno poseerá un nivel distinto de competencias. En las disposiciones quinta y sexta del Real Decreto 1467/2007, se especifica la necesidad de contemplar medidas para el alumnado con altas capacidades intelectuales como aquellos con necesidades educativas especiales.

Además en el Decreto 416/2008 se añade que tanto la adaptación curricular como la flexibilidad en los tiempos de evaluación, estarán supeditados a las sugerencias de colaboración del Orientador o personal cualificado del centro, que habrá de identificar las medidas que mejor se adapten a las necesidades del alumnado en esas circunstancias.

En esta programación de PI se proponen las siguientes estrategias generales, que en todo caso, se personalizarán de acuerdo con las circunstancias concretas y la pluralidad de las actividades:

- De refuerzo:
  - Aumentar y animar a la participación del alumnado más introvertido en los debates, con preguntas más concretas.
  - Ayudar con los materiales y aspectos de la investigación que sean de mayor dificultad.
  - Proporcionar textos de menor complejidad.
  - Emplear recursos audiovisuales sobre el tema que les facilite la comprensión.
- De ampliación:
  - Incorporar actividades individuales de mayor dificultad para aquellos más avanzados.
  - Proponerles problemáticas de investigación de mayor complejidad.
  - Fomentar y ampliar la responsabilidad del alumnado más motivado.

#### **4.6. Actividades complementarias y extraescolares.**

En el calendario escolar se encuentran dos festividades escolares en las que tendría sentido participar con algún tipo de dinámica o actividad que podría estar vinculada a los contenidos propuestos para este PI: el día de la Constitución y el día de Andalucía.

Para el día 8 de diciembre, día de la Constitución, se podría invitar a un o una ciudadano/a cuya labor esté relacionada con el control de la libertad y el mantenimiento del orden mediante las leyes como es el caso de algún policía municipal o guardia civil. Se le solicitaría que hiciese una breve intervención de unos 15 minutos para hablar de su experiencia y de las dificultades de llevar a cabo su labor. Después, se establecería un debate en el que el alumnado y el profesorado participarían conjuntamente con la persona invitada para hablar de los aspectos más significativos del papel de las normas y la disciplina.

En el caso del día de Andalucía, el 28 de Febrero, se planteará como actividad una dinámica de grupos en la que: Primero, se investiguen los valores presentes en la proclamación de este día tan importante para la comunidad andaluza. Segundo, el resultado final de la actividad consista en realizar una exposición pública ante las y los estudiantes de otros cursos.

Sería interesante que el ejercicio tuviera un carácter simbólico, por tanto, excluyendo la expresión oral y escrita, se diera paso a la expresión corporal. Por ejemplo, convertirse en mimos o creadores de sonidos representativos.

En anexos se pueden consultar las fichas elaboradas como guía para estas actividades complementarias.

#### **4.7. Evaluación.**

La evaluación es un proceso delicado en el que se pone en juego un enjuiciamiento respecto a las competencias del alumnado. Por tanto, debe realizarse con la mayor exactitud posible, ya que se considera como un elemento condicionante tanto para la vida académica del alumnado como para su fortalecimiento psicológico y motivacional.

Tal como establece la ley, la evaluación del proceso de aprendizaje será:

A) **Global:** tendrá en cuenta diferentes instrumentos de evaluación como por ejemplo:

- ✓ Grado de participación en las tareas del grupo y los debates.
- ✓ Calidad de los informes y proyecto final.
- ✓ Defensa de la presentación oral pública.
- ✓ Consolidación y nivel de desarrollo de las competencias mencionadas más arriba.

**B) Procesual y continua:** en la medida en se realizarán observaciones del trabajo diario realizado y de la participación en los debates.

**C) Contextualizada:** se prestará atención a las dificultades o necesidades especiales para valorar el nivel de los resultados conseguidos.

Para ello, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Analizar críticamente el contenido de los recursos materiales que sean objeto de las actividades.
- Aplicar el bagaje conceptual, actitudinal y procedimental de modo adecuado.
- Relacionar las problemáticas propuestas en los contenidos siendo capaz de dialogar sobre ellas con el resto de los miembros de la clase.
- Ser capaz de escuchar y respetar tanto las opiniones de otros/as compañeros/as como las del profesorado.
- Elaborar los informes individuales y colectivos de forma coherente y demostrando la asimilación de los conocimientos.
- Incorporar aquellos elementos novedosos que sean pertinentes con el tema propuesto.
- Recuperar y poner en uso aquellos conocimientos interdisciplinarios que sean convenientes, por ejemplo, el uso de las TIC o de otros idiomas.
- Estar dispuesto a colaborar con el grupo de modo activo y cooperativo.

La calificación quedará desglosada del siguiente modo: Las actividades prácticas de búsqueda de información, participación en debates y discusiones, redacción de notas, reflexiones personales y tareas de grupo hasta un 40 %; la presentación del trabajo al resto de los grupos hasta un 20 % y el proyecto final hasta un 30 %. Existirá, además, una prueba de autoevaluación que podrá suponer hasta un 10 % de la puntuación práctica final. Se puede consultar un modelo guía en anexos.

El trabajo final nunca podrá presentar una puntuación final inferior al 15 %, de lo contrario los componentes del grupo tendrán que elaborarlo de nuevo o mejorar aquello que el docente le indicase, en caso contrario no optaría a sumar el resto de sus puntuaciones.

De cualquier modo, existirá un sistema de recuperación para aquellos que no hayan presentado el trabajo final o que hayan suspendido. Para ello, se negociará con el profesorado una actividad alternativa atendiendo a las necesidades y dificultades concretas del alumnado.

Se recomienda proponer una prueba oral de recuperación que tratará de recabar la información sobre el proceso de investigación e invitará al alumnado a mantener y fundamentar algunas de las cuestiones que hayan sido tema de las discusiones propuestas para las actividades durante el trimestre correspondiente.

#### **- Pruebas de carácter extraordinario.**

Para la prueba extraordinaria de septiembre se pedirá la presentación de una investigación relacionada con alguno de los aspectos o temas planteados para las unidades didácticas.

Se aconsejará que ese trabajo no exceda las 20 páginas y como mínimo ocupe 12 (sin incluir las referencias). Se presentará escrito a ordenador y si es posible se enviará por correo electrónico, obteniendo siempre una contestación de respuesta del profesorado para asegurar su recepción. En aquellas circunstancias en que esto no sea posible, se entregará en el centro educativo, durante el día y la hora estipulada por el centro para la recuperación de la materia.

#### **- Evaluación del proceso de enseñanza.**

Tras realizar nuestra labor docente, resulta conveniente plantear una autoevaluación en la que se reflexiona sobre cuestiones tan importantes como: si se han alcanzado los objetivos y en qué grado; si las medidas propuestas para aquel alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales, han estado al alcance de las circunstancias o habrían sido precisas otro tipo de estrategias metodológicas; si se ha conseguido un equilibrio pedagógico entre los elementos teórico-prácticos; si los criterios de evaluación han recogido bien los elementos fundamentales a tener en cuenta para la calificación final; entre otros.

Parece, además, aconsejable que el propio alumnado tenga la oportunidad de evaluar la propia labor docente, ya que se trata de que exista un movimiento de retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En Anexos se puede consultar el modelo guía creado para la evaluación docente.

## **5. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO INTEGRADO.**

En este apartado se propone una reflexión sobre las implicaciones teóricas que se presentan en la propuesta de los PI. Dado el carácter de este TFM, resulta pertinente hacer una evaluación de aquellos elementos problemáticos o de tipo conceptual que se encontrarán implicados en trasfondo del proceso de aprendizaje que le es propio a un PI.

En ese sentido, se tendrán en cuenta dos ámbitos: A) En cuanto al nivel de la complejidad y problematicidad de las actitudes y prácticas filosóficas. B) Desde la perspectiva psicológica de las ciencias del aprendizaje, se introducirán algunas líneas explicativas de las ventajas e inconveniente de la aplicación de métodos como el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje basado en problemas, que quizás son los dos métodos entre los que debe oscilar un PI para el nivel de bachillerato.

En primer lugar, se parte de una comprensión de la filosofía como construcción de un problema antes que como una realidad que está ya dada y que se puede adquirir en base a ciertas estrategias pedagógicas, sólo así cobra sentido plantear la hipótesis de que la propia práctica y actitud filosófica propone retos educativos que estarían en estrecha relación y tomarían cuerpo en el marco metodológico de los PI.

Algunos filósofos como M. Lipman apostaron por hacer de las aulas comunidades reflexivas de investigación<sup>5</sup>, donde a través de la autocorrección sobre asuntos problemáticos para el alumnado, se promoviera principalmente la promulgación de un espíritu de descubrimiento e investigación. Lo que surge como novedad en el área de educación para niños, encuentra hoy actualidad en relación con la actividad y propuesta metodológica diseñada para la realización de los PI.

Las ventajas del modelo basado en la investigación -frente al modelo tradicional fundado en el aprendizaje por repetición memorística- han dado lugar a “ríos de tinta” (o “clicks de teclado”), aunque en la práctica, la realidad educativa se

---

<sup>5</sup> En *La filosofía en el aula*, Lipman, M., Sharp, A. M. y Oscanyan, F. S. Ediciones de la torre, Madrid, 1998.

resiste aun al cambio. Si lo que queremos es que las y los estudiantes se familiaricen en mayor grado con su capacidad para razonar, discutir, valorar, profundizar, ejemplificar, etc., han de asimilar un conjunto de herramientas que son propias de la actividad filosófica genuina y que la práctica de la investigación en acción tienden a promover y potenciar. De ese modo el alumnado conseguiría ser competente en el uso de sus criterios valorativos y en la defensa de sus hipótesis de investigación.

Los ejercicios metacognitivos o autorreflexivos sobre el propio proceso de aprendizaje o sobre los elementos que están en juego en la configuración de su experiencia inmediata –que se fomentan con este PI-, no solo contribuyen a su formación académica sino a la estimulación de procesos que tienen presencia en su vida cotidiana diaria. Por tanto, no sólo se trata de establecer ambientes abiertos donde los aprendices puedan dialogar, siguiendo a Lipman, habría que establecer unas condiciones mínimas que proceden del carácter filosófico presente en la propia comunidad investigadora, a saber:

1. Disponibilidad para la razón.
2. Respeto mutuo.
3. No adoctrinamiento.

Sin embargo, pese a que se respetan las diferencias de opinión, no se caería en un relativismo de puntos de vista, ya que llegar a acuerdos comunes se establecería como primera prioridad. Tal como lo plantea Lipman, disentir respecto a las posturas, “más que un hecho es un derecho”, donde lo que realmente importa es que esa confrontación discursiva contribuya a que unos aprendan de otros.

Este filósofo insiste además en otra idea que atraviesa el planteamiento de la programación del PI “La experiencia de la libertad en la realidad del centro educativo”. Me refiero a la importancia concedida a que el alumnado explore sus propias experiencias y que los temas sobre los que se investigue y discuta estén en estrecha consonancia y armonía con cuestiones que sean relevantes para ellos y ellas. Por eso, a pesar de que se ofrecen unos contenidos curriculares para el curso académico, el orden y sentido que se ofrezca, irán en función de las dificultades y ritmos de las investigaciones del propio alumnado, ya que como es obvio, ni los lugares de partida (experiencias), ni el punto de llegada a alcanzar, se pueden preestablecer. El profesorado ofrecerá apoyos, actividades y recursos electrónicos para la defensa de las diversas posiciones.

Se está forjando, en definitiva, el concepto de “programación oculta” con el fin de identificar una esfera intermedia en la realización del PI, un espacio que oscila entre la improvisación y el currículum de contenidos cerrados. Es decir, si bien se propondrían líneas de trabajo, el rumbo que estas tomasen dependería de los conocimientos previos, descubrimientos, necesidades e intereses de los que investigan.

Por otra parte, existen otros aspectos filosóficos que merecen atención por su vinculación con la propuesta metodológica hallada en los PI. Si retomamos, en primer lugar, la problemática anclada al campo de la filosofía respecto a la dicotomía entre la investigación filosófica y la docencia, entenderemos que la estrategia de los PI plantea una contrapartida a esa segregación insustancial entre dos tareas que, a nuestro juicio, se autoimplican y se superponen entre sí. División, además, que deja de tener sentido si reconsideramos que “enseñar filosofía” es ya y en sí mismo “hacer filosofía” –no podría ser de otro modo-. Por tanto, que enseñar filosofía es un acto filosófico en sí y por sí.

Docencia e investigación irían al unísono porque trabajar en grupo implica una docencia dinámica y autorreflexiva en la que intervienen cada uno de sus miembros y el docente. De tal modo que el papel del profesorado nunca quedaría reducido a la mera coordinación o mediación como se deduce de la propuesta filosófica de Lipman, por el contrario, el docente funciona como un criterio de verdad para la práctica singular que emerge de cada grupo investigador, atribuyendo siempre sus argumentaciones a su capacidad para dar “buenas razones”.

Otros filósofos contemporáneos como Oscar Brenifier no estarían de acuerdo con aquella tendencia que se sitúa en un “igualitarismo radical” entre el alumnado y el profesorado. No porque esté a favor de un principio de autoridad o que de ello se siga una postura que tendiera al abuso de poder, sino porque la formación docente –si fuera adecuada- habría dotado al profesorado de un bagaje teórico-práctico y herramientas filosóficas que le harían competente para establecer cuándo las reglas de intercambio empleadas a través de sus palabras, sus expresiones o, en definitiva, la estructura lógica de su argumentación, son o no las más operativas en determinados discursos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En O. Brenifier, “Decouvrir la philosophie autrement. La philosophie dans la cité”, en M. Goucha, (dir.), *La philosophie, une école de liberté, Enseignement de la philosophie et*

Esta alternativa de la práctica filosófica en tanto que formalismo que presenta Brenifier puede ser interesante para que, el alumnado comprenda que la tarea del PI no es únicamente remitirse a los textos o contenidos concretos que otros pensadores han defendido, sino que la manera en que damos forma a nuestra propia interpretación de los textos para poder comunicarlos a otros, es tan acuciante como el contenido de la idea que queremos transmitir. Por eso, la dedicación propia de los debates o presentaciones en público de las investigaciones realizadas serían tan importantes en un proyecto como el que se propone.

La primera premisa de la práctica docente reflexiva es involucrar la apuesta por la investigación en el aula como acontecimiento revelador que nos sobrepasa pero que nos aporta alguna claridad sobre aspectos específicos de nuestro mundo, entendiendo éste como H. Arendt<sup>7</sup>: como un sistema de referencia o tejido de significaciones donde se abre la posibilidad sincrónica de innovar al tiempo que se transmite algo que se procura conservar. Es como si a través de la investigación educativa se estableciera esa conexión irreductible entre la tradición (las investigaciones ya dadas) y lo nuevo, una huella *despresente* que los y las estudiantes tienen por delante en su quehacer investigador en función de su *contingencia histórica*. Siguiendo el planteamiento filosófico de H. Arendt, en cada proyecto existe la promesa de “renovar el mundo”, podríamos también decir, de crear mundo, puesto que la experiencia de la propia libertad se está (re)construyendo en la práctica viva del centro educativo del que todos y todas forman parte. En consecuencia, la labor activa de esa actitud filosófica encajaría con el papel participativo e integrador que promulgan los PI.

Lo que se está defendiendo es la tesis de que en los PI encontramos no una actividad filosófica adjetiva o si se prefiere accidental, como si se tratara de una enseñanza transversal que surge al hilo de la investigación, sino más bien que la propia dinámica que vincula la investigación con la vida misma, en este caso con la realidad del centro educativo y con la propia experiencia de libertad de las y los estudiantes, implica ya una dimensión crítica propia de la actividad filosófica genuina que reflexiona sobre la institución académica: sus espacios, sus normas, su discurso y su materialidad. En tanto que objetos que dan contenido a esta propuesta de PI I son ellos mismos elementos vivos que se sitúan más acá de su materialidad física, ya que

---

*apprentissage du philosophe: État des lieux et regards pour l'avenir*. Capítulo, 4, París, Eds. UNESCO, 2007.

<sup>7</sup> En H. Arendt, “La crisis de la educación”, (1964) en *Entre pasado y futuro*, Barcelona, Península, 1996.



nos permiten un acercamiento a una realidad que se presenta como problemática y que será decisiva para cualquier alumna o alumno que trate de comprender el entramado de relaciones que están presentes y conforman su mundo, no sólo educativo sino también social y cultural.

En segundo lugar, sin pretensiones de exhaustividad<sup>8</sup>, si la actividad investigadora de los PI está marcada por un aprendizaje por competencias, entonces se abre un problema teórico que la práctica filosófica debería interrogar y que el docente debe tener presente en su labor. No sólo se trataría de dar cuenta de las condiciones materiales que se relacionan con la aparición de determinadas competencias, esto es, de establecer la manera en que las relaciones contextuales tales como, por ejemplo, los discursos actuales de la pedagogía, la psicología, la metodología, etc., juegan un papel decisivo sobre el estatuto que en cada momento se le concede a las competencias educativas. A ese análisis habría que sumar una reconstrucción o descripción del concepto de competencia y de sus condiciones de existencia en tanto que objeto teórico-práctico que: primero, en cada caso marca una finalidad; segundo, se pone en juego en su especificidad o singularidad cuando aparece en ciertos dominios para permitirnos acceder al qué de nuestra investigación; tercero, ayudaría a diferenciar lo que es una práctica filosófica de aquellas otros tipos de prácticas que intervienen en el campo educativo.

Por tanto, un aprendizaje sujeto a la singularidad de las competencias como se propone para este PI, implicará la experiencia de un modo de vida filosófico que se media con el mundo y en nuestro caso concreto, se materializa con la exploración de las relaciones que configuran la realidad educativa del alumnado.

El segundo plano de implicación conceptual que se vincularía de modo directo con los PI, proviene de una de las ciencias interdisciplinarias de más reciente creación en el campo de la Educación<sup>9</sup>: las ciencias del aprendizaje. Algunos psicólogos, antropólogos, sociólogos, neurólogos, filósofos, educadores, etc., se han especializado en la investigación de los diversos componentes que están presentes en el proceso de aprendizaje: resolución de problemas, estructuras implicadas en el pensamiento y razonamiento de los aprendices, medios para la transmisión de competencias varias o

---

<sup>8</sup> Se afirma que no hay pretensiones de exhaustividad porque la cuestión es compleja y requeriría un estudio más a fondo.

<sup>9</sup> Consultar el tema 9: "Ciencias del aprendizaje y constructivismo" en A. Woolfolk (ed.), *Psicología Educativa* (pp. 304-345). Naucalpan de Juárez, México: Pearson Education, 2010.

las diferencias entre los esquemas metodológicos propuestos en el área de educación para el aprendizaje de las diversas materias.

Si bien se pueden reconocer distintas perspectivas o enfoques dentro del campo de las ciencias del aprendizaje, conviene destacar al menos tres de los supuestos básicos que están presentes en estos estudios:

(A) Se cuenta con el conocimiento conceptual profundo de unos expertos capaces de gestionar y transformar sus conocimientos en función de su adaptación a un contexto con el fin de encontrar respuesta a un problema.

(B) El aprendizaje fluye de modo adecuado cuando no se trata de una mera transmisión sino que incorpora un papel activo y constructivo por parte del aprendiz consiguiendo así una comprensión más profunda tanto de los problemas como del propio proceso de aprendizaje adscrito.

(C) El factor ambiente que la escuela sea capaz de crear, ya que puede contribuir de modo contundente en el nivel de desarrollo de los aprendices y de su destreza para transferir las competencias adquiridas en el contexto educativo y aplicarlas en su vida más allá del aula.

Desde el punto de vista de la psicología de la educación existen dos métodos de enseñanza cuya pretensión de colocar al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje, estaría en la línea argumentativa que se viene defendiendo para la configuración especulativa de los PI. Si bien es cierto que existen otros, el método del aprendizaje basado en la investigación y el método del aprendizaje basado en problemas, encajarían de manera significativa en este andamiaje conceptual.

Desde que en 1910 John Dewey propusiera el primer esquema del aprendizaje basado en la investigación, otros como Echevarría o Lashley, han incorporado distintas mejoras principalmente desde el campo de la práctica científica. No obstante, su esquema básico se puede describir como un método en el que el docente plantea una situación, pregunta o problema que resultaría intrigante y motivador para el alumnado teniendo en cuenta sus características y necesidades concretas.

Después, las y los estudiantes tratarían de resolver ese planteamiento a través de la formulación de unas hipótesis de trabajo para las que se requeriría una búsqueda de datos que tras someterse a prueba, darían lugar a unas conclusiones reflexivas finales.

Es importante señalar que se tendrá en cuenta tanto el nivel de resolución del propio problema como la capacidad de autoconocimiento de los procesos de razonamiento y pensamiento involucrados en dicha resolución. A continuación se presenta un esquema que representa el movimiento de ese proceso de descubrimiento y resolución.



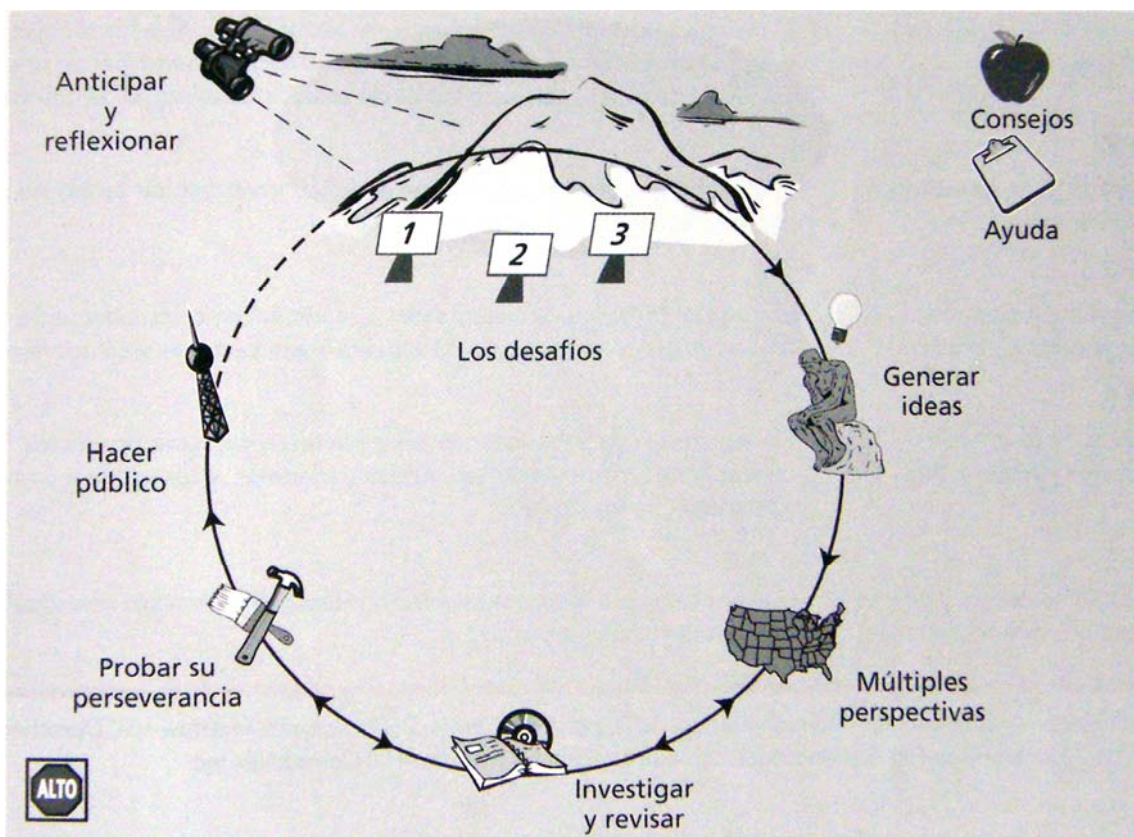
Fuente: "Designing a Community of Practice: Principles and Practices of the GisML Community", por A. S. Palincsar, S. J. Magnusson, N. Marano, D. Ford y N. Brown, 1998, Teaching and Teacher Education, 14, p. 12. Figura extraída de A. Woolfolk (2010), *Psicología educativa*, p. 317.

Esas indagaciones del aprendizaje por investigación tendrían lugar en dos fases: Los investigadores llevan a cabo *estudios de primera mano* que les permiten experiencias directas que una transmisión de conocimiento vertical (profesorado-alumnos) no puede igualar. Pero, además, incorporan *estudios de segunda mano* a través de su consulta de artículos, búsquedas en la red, visualización de simulacros, consultas al profesorado, etc., que contribuyen a la creación de nuevas ideas y corroboración de los datos.

En el caso del método de aprendizaje basado en problemas su surgimiento tiene origen en el ámbito de la medicina, cuyo objetivo central es conseguir que sus estudiantes logren dar un paso más allá de la adquisición de altos conocimientos a nivel cuantitativo, ya que eso acabaría siendo ineficiente cuando llega el momento de la aplicación. Por el contrario, lo que se busca es que las y los aprendices adquieran

conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes flexibles que puedan ser aplicadas en distintas situaciones; este nuevo enfoque sí les sería ventajoso no sólo por aumentar su capacidad de poner en uso los conocimientos adquiridos, sino a su vez, porque mejoraría tanto su nivel de motivación individual como de colaboración colectiva. Las investigaciones realizadas por este modelo de aprendizaje demuestran que existe una correlación entre el nivel de motivación o de capacidad para tomar decisiones y el grado de implicación del alumnado en los descubrimientos, especialmente cuando se trata de indagaciones o hallazgos propios y personales.

Desde este segundo modelo se trataría de proporcionar problemas reales que los aprendices trataran de analizar basándose en la observación de los hechos de la situación propuesta, incluyendo probables faltas de información y aportando hipótesis sobre las posibles alternativas de resolución. En la tabla que sigue, se esquematiza el proceso ateniéndose a los elementos centrales involucrados en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica:



Fuente: Instructional Design Theories and Models, vol. II: A New Paradigm of Instructional Theory, por Schwartz, D. L., Lin, X., Brophy, S. y Bransford, J. D., en un libro editado por C. M. Reigelut. Derechos reservados 1999 por Taylor and Francis Group, LLC-Books. Imagen extraída de A. Woolfolk (2010), *Psicología educativa*, p. 319.

En 1993, el Grupo de Cognición y Tecnología de la Universidad de Vanderbilt, propuso una variante al modelo del aprendizaje basado en problemas que se denominó *Instrucción anclada*. Así, mediante el simbolismo del ancla, se lanza a las y los estudiantes una situación intrigante, que incluya poner en conocimiento del alumnado, las razones por las que su creación de ideas podría conseguir aportar una solución del problema. Eso les desafiaría para desarrollar soluciones útiles y flexibles. Se podría empezar con una lluvia de ideas, bien a nivel individual, bien por grupos; si optamos por esta última opción tendremos la ventaja de que se añaden múltiples perspectivas al proceso y eso lo haría más rico.

A continuación se incluye un esquema donde se explica el papel atribuido al profesorado desde el enfoque del aprendizaje basado en problemas, teniendo en cuenta las distintas fases del proceso. Esta visión puede ayudar a completar lo que se proponía unas líneas más arriba desde la perspectiva filosófica de Brenifier.

Fase	Comportamiento del profesor
<b>Fase 1</b> Orientar a los estudiantes hacia el problema	El maestro examina los objetivos de la lección, describe los requisitos logísticos importantes y motiva a los estudiantes a participar en una actividad de resolución de problemas seleccionada por ellos mismos.
<b>Fase 2</b> Organizar a los estudiantes para el estudio	El maestro ayuda a los estudiantes a definir y a organizar tareas de estudio relacionadas con el problema.
<b>Fase 3</b> Apoyar investigación independiente y grupal	El maestro motiva a los estudiantes a reunir información adecuada, a realizar experimentos, así como a buscar explicaciones y soluciones.
<b>Fase 4</b> Elaborar y presentar productos y exposiciones	El maestro ayuda a los estudiantes a planear y preparar productos convenientes, como informes, videos y modelos, y los ayuda a compartir su trabajo con los demás.
<b>Fase 5</b> Analizar y evaluar el proceso de resolución de problemas	El maestro ayuda a los estudiantes a reflexionar sobre sus investigaciones y los procesos desarrollados.

Fuente: Classroom Instruction and Management (p. 161), por R. I. Arends. Publicado por McHill, derechos reservados 1997. Figura extraída desde A. Woolfolk (2010), *Psicología educativa*, p.320.

Ahora bien, existen algunos inconvenientes procedentes de ambos modelos que habría que tener presentes. Por ejemplo, desde la perspectiva de los métodos de basados en la investigación se corre el riesgo de fracaso si el docente no es consciente de que los aprendices cuenten con conocimientos suficientes que precedan a la investigación y que, casi con seguridad, serían necesarios para la resolución de

los problemas o temas que se plantearán. En el caso de una materia como el PI, el profesorado debe asegurarse bien de cuáles son los antecedentes o posibles lagunas que acompañan al grupo. Sólo si se consigue un primer reajuste de partida, se alcanzarán los objetivos propuestos y, en ciertos casos, mayores logros que los previstos.

En la investigación sobre el aprendizaje basado en problemas también surgen factores o elementos que quedan desplazados en el proceso en virtud de la importancia que se les atribuye. Así, se reconoce que el alumnado que sigue este enfoque aprende menos conocimientos básicos y se siente menos preparado, mientras que presentan mejores habilidades que otros estudiantes para dar soluciones más precisas y coherentes a los problemas prácticos que se les plantean.

Este modelo del aprendizaje basado en problemas parece tener una mayor efectividad cuando el alumnado es capaz de autorregularse, lo que en a largo plazo implicaría también una mejora en su aprendizaje autodirigido.

## **6. CONCLUSIONES.**

Este TFM respondería a las expectativas marcadas para la programación de un Proyecto Integrado para 1º de Bachillerato, es más, debido al carácter de los contenidos elegidos, permitiría que al final de curso, el alumnado estuviera en disposición de las herramientas esenciales para juzgar no ya sólo el papel de su contexto educativo respecto a su propia experiencia de la libertad, sino de analizar otros factores de su vida cotidiana que interaccionan con esta causa.

Por tanto, de adquirir un nivel de madurez o de desarrollo moral que sea como mínimo propio de su edad y que le permita posteriormente incorporarse a su vida adulta con mejores posibilidades para argumentar sus posiciones y entenderse con los demás ciudadanos.

En la misma línea, este Proyecto Integrado beneficiará al alumnado debido a su carácter multidisciplinar. Como se ha mostrado, existe una pretensión de incorporar elementos que se hayan aprendido en distintas materias y que den sentido a otros futuros proyectos laborales o académicos donde puedan retomar las competencias ya adquiridas en este curso.

Se introduce como novedad un apartado reflexivo que justifica tanto la práctica filosófica implicada en la dinámica de la investigación, como los inconvenientes y ventajas que se podrían derivar de los modelos de aprendizaje que se describen. Esta tarea se plantea como tarea metacognitiva para la labor docente en la medida en que busca reconocer los elementos o posibles problemáticas que se derivarían de una programación como ésta, que lejos de ser “aprendizajes estrella” encuentran siempre contrapuntos y trabas que habrá que resolver a la luz de los acontecimientos concretos que cada contexto nos demande.

La diferencia entre los dos métodos de aprendizaje que se han propuesto radica en que mientras el aprendizaje por investigación propone someter la solución aportada a pruebas concluyentes, en el caso del aprendizaje basado en problemas, la resolución de los problemas “reales” no tiene por qué ser necesariamente “la correcta”, es decir, ni habrá una única solución ni se ofrece la única posible. Se trata de solventar la problemática desde un espíritu abierto a las novedades y las nuevas modificaciones posibles.

Aun así, estos métodos parecen poder compaginarse para la tarea que entrañan los PI, es más, desde el punto de vista psicológico, se recomienda que en educación secundaria, ya hablemos de la E.S.O. o de Bachillerato, se apueste por un equilibrio entre los métodos enfocados en el contenido (investigación) y los métodos basados en problemas. En consecuencia, la labor constructivista conferirá la mejor alternativa para el trabajo de investigación que se pretende desarrollar en este PI.

## 7. ANEXOS.

### Ficha de la actividad inicial para recabar información sobre los niveles de competencia del alumnado

Se autodescribirá de 0 a 5 el nivel de desarrollo de las competencias de la alumna o el alumno. 0 = ningún conocimiento, 1 = destrezas mínimas, 2-3 = nivel medio, 4 = alto manejo, 5 = excelente manejo.

En principio, sería el profesorado el encargado de establecer los grupos de investigación, aunque estaría abierta la posibilidad de dialogar otras formas de constitución de dichos grupos, que no podrían componerse de un número superior a 4.

Nº	Informática (Paquete Office, Power Point, etc.)	Espíritu crítico (Argumentar, analizar los textos, etc.)	Idiomas (I_ inglés F_ francés A_ alemán O_ otros)	Ortografía (Reglas ortográficas, corrección de faltas de expresión, vocabulario, etc.)	Hablar en público (podría ser portavoz de mi grupo)	Búsqueda de información (fuentes, navegación web,	Individua_ lismo (no empatizar con los otros, prefiero trabajar solo/a)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							



15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							
29.							
30.							

**Grupo A:**

**Grupo B:**

**Grupo C:**

**Grupo D:**

**Grupo E:**

**Grupo F:**

**Grupo G:**

**Grupo H:**

La disolución del grupo se podría producir si el profesorado observa una mala gestión reiterada del trabajo o del tiempo de investigación.

## **Ficha de orientación con los pasos a seguir en una investigación.**

1. Organizar el grupo y planificar las tareas individuales (se plantea una programación por competencias).
2. Plantear una “tormenta de ideas”, hipótesis o problema de trabajo.
3. Rastreo común de información que abrirá las posibles líneas de investigación.
4. Elegir el formato que mejor se ajuste para la presentación pública y la elaboración final de la investigación.
5. Planificar cada uno de los apartados y subapartados de la investigación.
6. Retomar y renombrar líneas de investigación siempre que sea necesario.
7. Estructurar o crear un calendario con las fechas de entrega de las tareas individuales y colectivas.
8. Buscar la creatividad y originalidad entre la idea encontrada y propia la interpretación personal o colectiva.
9. Referenciar siempre a autores, obras, páginas, revistas, vídeos, etc., desde los que se extraigan ideas o palabras literales (Ir a la página web de la asignatura).
10. Consultar al profesorado cualquier duda o dificultad que se presente tanto en la investigación en sí misma como de la coordinación de los grupos.

## **Ficha con los apartados opcionales del proyecto final.**

### **Trabajos monográficos o de presentación digital.**

Portada: Título, nombre y apellidos de los componentes, nombre de la asignatura y fecha.

Índice (preferentemente paginado).

Introducción y/o estado de la cuestión.

Desarrollo de la investigación (incorporar notas a pie de página o comentarios relevantes). Utilizar tantos apartados y subapartados como sea necesario.

Recursos o materiales. (Pueden usarse links a webs u otros documentos que tendrán que incorporarse en la misma carpeta que se entrega con el trabajo).

Conclusión.

Bibliografía (incluyendo webgrafía).

### **Representación artística.**

En el caso de que el trabajo final sea una representación artística (escenografía, montaje fotográfico, etc.) también se ajustará a estos parámetros y entregar el guión (si lo hubiera) y una reflexión sobre la justificación y fundamentación de la puesta en escena o de la obra de su creación.

## **Ficha para la actividad extraordinaria durante el día de la Constitución.**

Posibles preguntas para el debate con la persona invitada.

### **Sobre el tema del valor de las normas:**

- ¿Qué papel tienen las normas en su labor diaria como agente del orden?
- ¿Le concede usted el mismo valor a las normas en su vida privada y social?
- ¿Considera que existe demasiado control sobre los individuos concretos por parte del Estado? ¿o por el contrario poco control?
- ¿Le resultaría a usted coherente pensar que tanta normatividad pueda ser el contrapunto o estar relacionada con algún tipo de miedo a que el ser humano se salte la ley y descubra que puede hacer más de lo que pensaba?
- ¿Qué opinión le merecen las normas que rigen hoy los centros escolares?
- ¿Piensa que son elementos indispensables utensilios como el timbre escolar, las altas vayas de los patios, etc.?
- ¿Usted es de los que piensan que la escuela es hoy demasiado permisiva?

### **Sobre el tema de la disciplina**

- ¿Qué tipo de disciplina es la que le enseñaron en su formación?
- ¿Emplea usted la misma disciplina en su hogar (si fuera el caso de que tuviera hijas o hijos)?
- ¿Cree que hay efectividad en los partes de disciplina que se emplean para corregir las conductas de algunos estudiantes?
- ¿Es la disciplina compatible con la libertad de los individuos?

### **Sobre la libertad:**

- ¿Qué entiende por “espacio para la propia libertad”?
- ¿Se considera libre a pesar de que su trabajo consiste en aplicar las órdenes de un superior?
- ¿Qué haría en caso de que usted estuviera convencido de que una orden de un superior es injusta con la ciudadanía: la seguiría o tomaría medidas?

\* A estas cuestiones se sumarán todas aquellas que aporten los y las estudiantes. Se basarán siempre en el respeto y la tolerancia. Ante las posibles discrepancias de respuesta se argumentará de modo racional.

## **Ficha para la actividad propuesta para el día de Andalucía.**

Una vez que hemos creado los grupos, se registra el nombre de los miembros:

Grupo 1.

Grupo 2.

Grupo 3.

Grupo 4.

Grupo 5.

Grupo 6.

Grupo 7.

Se seguirán los siguientes pasos:

1º Investigación de los valores del día de Andalucía. 1h.

2º Creación de un escenario, música alternativa representativa o ejercicio de mímica o expresión corporal donde se reflejen los valores encontrados. 2h.

3º Finalmente, se le pediría al alumnado que ha visto las exposiciones que hicieran una estimación por escrito de los valores reflejados en las actuaciones; de ese modo, el alumnado tendría así la oportunidad de autoevaluar si su creación a conseguido su objetivo. 2h.

**¡A disfrutar!**

## Ficha de autoevaluación del alumnado.

Apellidos y nombre:

Curso:

Fecha:

	Escasa consolidación (1)	Media consolidación (2)	Buena consolidación (3)	Excelente consolidación (4)	Nota
<b>Trabajo en grupo</b>					
<b>Elaboración de sus tareas individuales</b>					
<b>Redacción y ortografía</b>					
<b>Expresión oral y vocabulario</b>					
<b>Recursos</b>					
<b>Puntualidad en las entregas</b>					
<b>TOTAL</b>					

**Ficha para evaluar la labor docente.**

	<b>Escasa labor (1)</b>	<b>Media labor (2)</b>	<b>Buena labor (3)</b>	<b>Excelente labor (4)</b>	<b>Nota</b>
<b>Aportaciones teóricas</b>					
<b>Transmisión de recursos y fuentes de información</b>					
<b>Moderación de los debates</b>					
<b>Respeto por el alumnado</b>					
<b>Actividades atractivas y enriquecedoras</b>					
<b>Atención al alumnado</b>					
<b>Coherencia con la evaluación de los proyectos</b>					

**Observaciones:**

**Sugerencias:**

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

**ABAD, J. J. et al.** *Filosofía 1º Bachillerato*. Mc Graw Hill, Madrid, 2002.

**ARIAS, B.** “El proyecto integrado en Bachillerato: una aproximación a la vida activa”. Hekademos, Revista de Educación digital, nº 3, agosto, 2009.

**BRENIFIER, O.** “Decouvrir la philosophie autrement. La philosophie dans la cité”, en GOUCHA, M. (dir.) *La philosophie, une école de liberté. Enseignement de la philosophie et apprentissage du philosophe: État des lieux et regards pour l'avenir*. Capítulo IV. París, Eds. UNESCO, 2007. (En línea: [www.unesco.org/shs/fr/philosophy](http://www.unesco.org/shs/fr/philosophy)).

**CASAS, M.** “La enseñanza de las ciencias sociales en la formación democrática de la ciudadanía. Enseñar para comprender”, en *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*, Cano, G. y Nieto, E., (coord.). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.

**CONTRERAS, O.** “La programación como espacio de toma de decisiones”, en *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*, Cano, G. y Nieto, E., (coord.). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.

**CORTINA, A. et al.** *Filosofía, 1º Bachillerato*. Proyecto La casa del Saber, Santillana, Gran Canaria, 2008.

**DE LA HIGUERA, J.** “¡No despedamos a la filosofía, renovemos su contrato!”. Vol. V. ALFA, Revista de la Asociación Andaluza de Filosofía. Editorial ALFA, 2008, pp. 51-64.

“Filosofía e institución” en Moya, E. y Prior, A., *La filosofía y los retos de la complejidad*. Editorial de la Universidad de Murcia, Murcia, 2007

“La enseñanza de la Filosofía”. Vol. IX. ALFA, Revista de la Asociación Andaluza de Filosofía. Editorial ALFA, 2001, pp. 99-120.

“El sentido de unos fundamentos de filosofía en Bachillerato”. Vol. V. ALFA, Revista de la Asociación Andaluza de Filosofía. Editorial ALFA, 1995, pp. 121-127.



**DE LARA, A.** “Los valores en la práctica educativa y su relación con las otras prácticas”, en ALFA, Revista de la Asociación Andaluza de Filosofía, año VI, nº 11, enero-junio 2002.

**LINDE, A. et al.** *Historia de la Filosofía*. Mc Graw Hill, Madrid, 1999.

**LIPMAN, M., SHARP, A. M. y OSCANYAN, F. S.** *La filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1998.

**LÓPEZ, J. L.** “Formación del profesorado. Nuevos retos en la programación didáctica y de aula: NNTT, CuTIC, ATIC y CMI”, en *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*, Cano, G. y Nieto, E., (coord.). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.

**MATAS, A. et al.** *PAU, Textos de Filosofía*, Laberinto, Madrid, 2009.

**NAVAS, A.** “Diseño de una programación didáctica atendiendo a la diversidad”, en *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*, Cano, G. y Nieto, E., (coord.). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.

**RÁBADE, S. et al.** *Historia de la Filosofía*. Almadraba, Madrid, 2010.

**WOOLFOLK, A. (ed.)** “Ciencias del aprendizaje y constructivismo” en *Psicología Educativa*. Pearson Education, México, 2010, pp. 304-345.

**- Otra documentación:**

**BOJA.** Núm. 169. Orden de 26 de agosto, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. Sevilla, 2008.

**CLARA BARRERO, L. y LEAL, F.** “Proyecto Integrado I de Psicología”, Departamento de Filosofía, 2011-2012.

**DECRETO.** 416/2008, de 22 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

**I.E.S. “CÁNOVAS DEL CASTILLO”.** “Programación didáctica. Proyecto Integrado II del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales“, Departamentos de Francés y Tecnologías, 2010-2011.

**I.E.S. “CARLOS HAYA”.** “Proyecto Integrado: Mitología clásica y creación artístico-literaria”, Departamento de Griego, Sevilla, 2008/2009.

**I.E.S. “VELÁZQUEZ”.** “Proyecto Integrado 2º de Bachillerato: Estudiar y trabajar en la Unión Europea”. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Sevilla, 2010-2011.

**MARINA, J. A. y MATEOS, Á.** *Filosofía y ciudadanía, 1º de Bachillerato*. SM, Madrid, 2008.

**MORENTE, J.** Proyecto integrado, 1º de Bachillerato: “Biblioteconomía”. Departamento de Latín, s/f.

**REAL DECRETO.** Nº 266, 1467/2007, de 6 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, 2007.

**- Enlaces web de interés.**

- LOE. [Proyecto Integrado en bachillerato. Legislación de Andalucía.](#)

- Departamento de Filosofía del IES Saltés. [La cultura no muere.](#)

- [Filosofiesta.](#) Hacia la filosofía desde la diversión y hacia la diversión desde la filosofía.

**- Imagen portada.**

<http://dyerj.blogs.lincoln.ac.uk/files/2012/03/DSCN0167.jpg>

**- Diseño portada.**

Pedro Navarrete González.